

NUERO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—JUEVES 8 DE ENERO DE 1903.—NUM. 3.143.

N. DIARIO
de
BADAJOZ
y
NOTICIA NACIONAL

La correspondencia al D. N. Valdés, 10, 2.
No se devuelven originales.
Anuncios fijos: precio convencional
en esp. la tarifa de los mismos.

Relaciones hispano-americanas

Los Delegados de la Unión Ibero-Americana en el Paraguay, D. Narciso M. de Acuña y el Senador don José Segundo de Cound, escriben desde la Asunción, en principios de Diciembre, manifestando que hacen los trabajos necesarios para organizar Subcomisiones de dicha sociedad y de la Comisión internacional permanente del Congreso Hispano-americano en aquella República, con el propósito de fomentar allí cuanto sea posible, el intercambio comercial con España y el acrecentamiento de las relaciones de todas clases entre la repetida República y la antigua Metrópoli.

El Ministro plenipotenciario de Chile en España, Sr. Sánchez Fonteilla, que en la actualidad se encuentra en Roma, ha dirigido al señor Rodríguez San Pedro, una atenta nota, manifestándole, por especial encargo de su gobierno, que éste tendrá el mayor gusto en cooperar por todos los medios á los trabajos de la Comisión internacional antes citada.

El Diputado á Cortes, Sr. Ferrer y Vidal (D. Juan), ha sido designado por la Unión Ibero-americana, como comisionado especial, para representarla en la recepción y obsequios que se hagan en Barcelona al Vicepresidente de la República Argentina, Sr. Quirno Costa.

La misma Sociedad ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia, una solicitud razonada, que ha redactado su Comisión Permanente de Política y Legislación, rogándole la trasmite á la Comisión de Códigos, con el propósito de que se establezca la emancipación por la mayoría de edad á los 21 años para todos los españoles y cuando menos para los que emigran á América.

La Comisión de Relaciones Comerciales de la Unión, ha terminado un luminoso informe para enviarlo al Ministerio de Hacienda, sobre las reformas de las Ordenanzas de Aduanas. El ponente de tan importante trabajo, lo ha sido el Sr. Bonelli.

La Liga Hispano Americana de Instrucción Popular, se constituirá definitivamente la semana próxima; para ello se celebrará una Asamblea General que promete ser un acto de gran solemnidad y trascendencia, dadas las numerosas e importantes adhesiones recibidas por el ex-ministro Sr. Capdepon, Presidente de la Junta Organizadora.

Del extranjero.

Lisboa 7.

Robo.

Han sido detenidos en Bragados españoles, presuntos autores del robo de sesenta joyas con brillantes, billetes del Banco de España y un título al portador del exterior español, verificado en el Hotel de Oporto al empresario de la compañía lúrica Sr. César Feal.

Lisboa 7.

Crimen.

Por una simple cuestión surgi-

da acerca de quien ocupaba determinado lugar en la mesa de juego fué asesinado en Vallonga el industrial José López da Fonseca. El asesino José Lázaro se dió á la fuga.

Lisboa 7.

Epidemia.

En la feligresía de Tramagal, de Abrantes, se ha desarrollado una epidemia de carácter gravísimo que produce á las personas atacadas, la muerte casi fulminante.

A consecuencia de esta epidemia han fallecido ya dieciseis personas.

Lisboa 7.

La viruela.

En el Hospital de Arroyos continúan en tratamiento 172 atacados de viruela, cuya epidemia ha empezado á decrecer.

Ayer no se registró ningún caso nuevo.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

Ayer 7, reanudáronse los trabajos de administración de justicia en nuestro Palacio de la calle de Benegas, que durante las Pasadas octavas fueron suspendidos.

La Sección segunda que preside D. Restituto Fernández celebró el juicio oral de la causa criminal seguida contra el vecino de Zafra Francisco Medina Luna, acusado de haber sido el autor de la sustracción de un anillo de oro y brillantes y un ajustador del mismo metal, propios del señor D. Juan Saiz y cuya sustracción tuvo efecto el 22 de Octubre de 1901 en el citado pueblo.

Nada digno de mención ocurrió en la práctica de las diligencias de este juicio en que actuaban de una parte el acusador público, representado en la persona del joven abogado D. Manuel Giménez y de otra parte el procurador D. Ángel Serrano, dirigido por el letrado D. Enrique F. de la Puente, que representaba al encausado.

El Fiscal calificaba los hechos como un simple delito de hurto, valorado en 1530 pesetas y pedía se impusiera al Medina la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional y pago de costas, más la indemnización correspondiente al perjudicado.

El Sr. Fernández de la Puente pedía la absolución libre de su defendido, negando su participación en los hechos perseguidos.

Lcdo. CRISTALERAS.

Registros mineros.

Últimamente se han hecho en esta provincia los que siguen:

Uno de veinte pertenencias de hierro, de D. Manuel González Zapata, con el nombre de "San Leandro", en el término de Valencia de las Torres.

Otro de D. José Macías Tirado, de veinticinco pertenencias de hierro en el nombre de "San José", en el término de Cabeza la Vaca.

Otro de D. Angel Ramírez por la

Sociedad "Industria Asturiana," de setenta y seis pertenencias de hierro con el nombre de "Sevillana," en el término de Higuera de Llerena.

Y otro de la misma sociedad y en el propio pueblo, de doce pertenencias de hierro, con el nombre de "San Manuel".

Se ha declarado franco y regis- trable el terreno de la mina titulada "La Asturiana," del término de Hu- guera de Llerena.

Mercado de cerdos.

(POR TELEGRAFO)

Se ha declarado franco y regis- trable el terreno de la mina titulada "La Asturiana," del término de Hu- guera de Llerena.

El precio corriente en el mercado de cerdos de esta capital es de 1'65 pesetas el kilogramo.

Mitología ilustrada.

VULCANO

Los Vulcanos que se conocen en el orbe fabuloso de la Mitología son varios; del que aquí vamos á ocuparnos es del hijo de Júpiter y Juno.



Tetis y Eurinomea a Vulcan.

Nació tan feo que su madre, avergonzada de verlo y con ánimo de ocultar una fealdad que, en suspi- nión, la deshonraba, lo arrojó al mar, de cuyo seno le recogieron compasivas Tetis y Eurinomea, encerrándole en una gruta profundísima, y cuidando con esmero de su infancia. Allí, olvidado y aun desconocido de los inmortales, dedicóse Vulcano al arte de forjar los metales, cuyo arte inventó y elevó á un grado de perfección tan sublime como lo era el linaje del artífice. Sus primeros tra- bajos fueron hebillas, broches, collares, brazaletes, arillos y agujas para adorno y prendidos de sus bienhechoras. Después para vengarse de su madre, hizo una silla de oro que mandó al cielo, dispuesta con tal artificio de resortes que, apenas la ocu- pó Juno, vióse presa, causando la burla del Olimpo entero. Baco, embriagando á Vulcano, le persuadió á subir al cielo y libertar á su madre de la prisión de la silla.

Vulcano tenía en el cielo un palacio de bronce, tachonado de infinitas estrellas, que construyó por su mano. Homero, al describir la visita que á Vulcano hizo Tetis para suplicarle forjase las famosas armas de Aquiles, dice que, en efecto, fueron una de las más acabadas obras del dios de los herreros.

El Sr. Fernández de la Puente pedía la absolución libre de su defendido, negando su participación en los hechos perseguidos.

Lcdo. CRISTALERAS.

Venus y Vulcano (De una piedra grabada antigua)

Redacción, Administración & Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 16.

ADMINISTRADOR: Dr. Felipe Cabanillas Ventura.

Concejales Sres. González de Segovia, Rey, Muñiz, Merán, Martínez Cabrera, Martínez Rodríguez, Bejarano y Gutiérrez.

En primer término se aprobó el acta de la última sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento y se ratificaren los acuerdos en ella tomados, y después se entró en el despacho de los asuntos puestos al orden del día, acordándose publicar en el Boletín Oficial de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Diciembre y aprobar la distribución de fondos para el presente mes, que asciende á 40.750 pesetas.

Se leyó el oficio de la Delegación de Hacienda notificando la resolución del recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento en el expediente de defraudación de la Renta del Timbre, correspondiente á los años 1892 á 1897, y la Corporación quedó enterada del reintegro y de la multa que se exige, importantes 3.007,90 pesetas, acordando no interponer el recurso contencioso administrativo y que se cumpla en todas sus partes lo dispuesto en el artículo 191 de la ley del Timbre, exigiendo la responsabilidad á los Ayuntamientos en cuya época se cometieron las faltas.

Se aprobaron dos informes de la Comisión de Ornato relativos á la recomposición de la verja de la plaza de San Andrés y del alumbrado de la Plaza de la Constitución y á la petición de un sobrante de la vía pública, detrás de la calle de San Aton, que hace D. José Ramírez

A propuesta del Sr. Merino se acordó consignar en el acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre patrício, ex-Presidente del Consejo de Ministros, Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

La sesión concluyó á la una de la tarde.

Vedados de caza.

La dehesa "Casa Blanca," de este término municipal, ha sido acotada por D. Josefa Molano.

También se han acotado por el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal las dehesas denominadas "Los Puertos" y "Dehesa Nueva," del término de Hornachos.



Madrid 7—18.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alta.	Baja.
4% perpétuo interior	74'35	0'40	"
Id. pequeños . . .	74'85	0'40	"
Id. fin de mes. Cam- bio medio . . .	95'35	"	"
5% amortizable . . .	96'25	1'25	"
Id. pequeños . . .	95'50	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario el 5% . . .	103'00	"	"
Id. al 4% . . .	100'65	0'15	"
Banco de España . . .	474'00	13'00	"
Banco Hispano ame- ricano . . .	0'00	"	"
Tabacos . . .	409'00	"	0'25
CAMBIOS			
París.—Frances . . .	84'10	"	0'50
Londres.—Libras . . .	83'70	"	0'15
Exterior español en . . .	"	"	"
París . . .	0'00	"	"

Sesión de Ayuntamiento.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 6—22'30.

En Lisboa ha ocurrido una catástrofe horrible, según dicen telegramas recibidos de París y Londres.

Dichos telegramas afirman que se ha hundido el acueducto, á consecuencia de lo cual se ha inundado la población y han percidido muchísimas personas.

Extráñase la falta de noticias directas de Lisboa.

ALMODÓBAR.

Dié principio la sesión municipal de ayer á las doce, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. Merino, estando presentes los

VARIEDADES

LA GULA

Eva, la madre del género humano, desobedeciendo la orden divina que la manda privarse de comer de cierta fruta del Paraíso y excitando á Adán á que la coma, nos demuestra que ya nuestros primeros padres adolecían de los defectos de la gula y de la rebeldía que nos han transmitido.

A Sardánapalo, último rey de Asiria, 836 años antes de J. C., la gula le lleva á cometer los vicios más depravados y es arrojado del trono por los gobernadores de Media y Babilonia, Arbaces y Belesis.

Baltasar, último rey de Babilonia, es asesinado por Ciro, rey de Persia, en un festín, por los años 348 antes de J. C.

Alejandro el Magno, vencedor de los persas y gran conquistador del mundo, miy dado á la gula y á otros excesos, muere muy jóven el año 323 de J. C. en Babilonia, envenenado por Antípater.

Tiberio, emperador romano, sucesor del célebre Augusto, se entrega á los excesos de la gula y á otros depravados vicios y es asesinado por su sobrino Calígula y el jefe del pretorio, ahogándole en su lecho el año 37 de nuestra era.

El mismo Calígula, que por sus vicios de la gula y otros inmundos es acometido de una especie de locura, hace que den tormento á algún reo mientras él está en la mesa, los pretorianos cansados de sufrirle le dieron muerte el año 41 de nuestra era.

La impúdica Mesalina, mujer de Claudio, emperador de Roma, entregada con frenesí á la gula y al desenfreno de todas las pasiones, su muerte se vió en la necesidad de mandarla matar.

Nerón, año 68 de nuestra era, sucesor de Claudio, que habiendo agotado los placeres de la gula y otros excesos, mandó prender fuego á Roma, para gozar del espectáculo del incendio que arrasó tribunales y los cristianos, que arrojaba á los círcos para que los devoraran las fieras y los embreaba para que ardiesen vivos iluminados por la noche los jardines, sublevada la guardia pretoriana contra él, huyó de la ciudad á una posesión del campo, donde se hizo matar por un esclavo fiel que lo acompañaba.

Vitelio, vencedor de Otón, tomó el cetro imperial el año 68 de nuestra era; fué hombre cruel y vicioso, viviendo siempre embrutecido por la gula y fué depueste por los soldados y el pueblo, que le arrastraron por las calles de Roma, llenándole de insultos y echándole en cara sus vicios, á lo que respondía él: "Pues á pesar de todo, he sido vuestro emperador".

Heliogábalo, emperador de Roma, año 218 de nuestra era, de triste recuerdo, á quien se cita como tipo de glotonería, no era la cantidad sino el refinamiento de los manjares lo que caracterizaba los festines de este emperador. Comía lenguas de pavos reales y de ruisefieres, guisantes mezclados con granos de oro, lentejas con piedras de una sustancia alterada por el rayo, habas guisadas con pedazos de ámbar y arroz mezclado con perlas; y se bañaba en albercas rociadas de los bálsamos más exquisitos.

Era sacerdote del sol en la Siria, y trajo á Roma el lujo oriental y la afeminación propia de aquellos pueblos degenerados. Nombré un senado de mujeres y presidido por su madre, y él mismo vestía frecuentemente de mujer; pues así como Calígula y Nerón tuvieron la demencia de la crueldad, Heliogábalo padeció de la locura del vicio y extinguió en Roma los últimos restos del pudor y de la virtud. El mundo antiguo hubiera muerto gangrenado — como dice Bossuet — si la sal del evangelio no hubiese cortado la corrupción.

Por los ejemplos citados se vé el fin desastroso que tuvieron los reyes emperadores así como los soberanos que se entregaron á la gula y demás vicios que la acompañan.

Un íntimo amigo mío me contó que es tal el temor que tiene á los

excesos en la comida y bebida, que á uno de los banquetes á que fué invitado, sucedióle que con el cuidado de no comer más que lo preciso, cuando miró por si se levantaron los manteles sin que hubiera satisfecho su apetito.

Si supieramos el daño que puede causarnos el abuso, seguramente ceñiríamos con la mayor moderación y beberíamos con no menos templanza.

Es muy feo á demás é impropio de personas bien educadas comer con ansia y prescindir de la etiqueta y de todas las reglas de la urbanidad; donde quiera que esté el hombre, tenga ó no confianza en la casa, no está autorizado para permitirse ninguna libertad que no esté admitida; recuerde siempre el adagio: "En el juego y en la mesa es donde se conoce al hombre", para no caer en falta ó en ridículo; comed con mucha moderación y bebed con la misma, para que al fin de la comida no os halles incomodados por haber abusado y os evitareis las indigestiones que sobrevienen fácilmente y también os ahorrareis algún disgusto, si, á causa de la bebida, os permitis alguna licencia ó libertad que no es bien recibida por vuestros amigos, y quedéis, en fin, en el buen lugar que corresponde á todo el que quiere ser digno y respetado de todos.

En nuestros días se ha hecho común el banquete; cualquier pretense se aprovecha para organizar un festín, que escarnece los sentimientos de caridad hacia el próximo mestero, que en tanto número carece de lo necesario para substancialmente y cubrir sus carnes ateridas de frío.

El Ayuntamiento de Cádiz nos da una muestra de compasión á los pobres, invirtiendo en comida y dando de cenar á más de cuatro mil personas de ambos sexos y de diferentes edades en celebración de la salida del siglo XIX y entrada del XX, lo que hubiera costado un banquete para la corporación, digno ejemplo que muy pocos, por desgracia, quisieron imitar.

Los hilera del Real cuerpo de Alabarderos formaron á los costados del féretro, donde también se situaron los porteros del Congreso y de la presidencia del Consejo de Ministros, dos funcionarios de dicha categoría por cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado, y criados del difunto, todos los cuales fueron inmediatos á la fúnebre carroza con hachas encendidas.

Elemento militar, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Autoridades de Madrid.

Tribunal de la Rota.

Ordenes militares.

Tribunal de cuentas del Reino.

Junta consultiva de Guerra y Marina.

Tribunales supremos de justicia y de Guerra y Marina.

Consejo de Estado.

Diputados, senadores, capitanes generales y presidencia del duelo.

Alabarderos y escolta real.

Un regimiento de caballería.

Las tropas que se hallaban cubriendo la carrera.

Coches del finado, del Gobierno y de las corporaciones.

Al enterrarse el cadáver, las fuerzas del ejército hicieron las salvas de ordenanza.

ALMODÓBAR.

El elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, eloquiendo calurosamente al Sr. Sagasta, ha dicho que es imposible su sustitución, porque los viejos no agradan al país y los jóvenes no agradan al Trono.

El Duque de Tetuán ha manifestado que apoyará una concentración política sin jefe.

El general López Domínguez ha dicho que facilitaría la concentración.

El Sr. Romero se abstiene de hacer declaraciones, hasta orientarse.

El Sr. Canalejas mantiene su bandera liberal.

ALMODÓBAR.

Entierro de Sagasta.

(POR TELEGRÁFO)

Madrid 7—19'30.

Se ha verificado el entierro del ilustre hombre público D. Práxides Mateo Sagasta.

Presidieron el duelo el general Mina en representación de S. M. el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, y el yerno del fallecido Sr. D. Fernando Merino.

Al entierro ha asistido una concurrencia inmensa.

Todo el tránsito, que ha recorrido el fúnebre cortejo, estaba atestado de gente.

A pesar de la concurrencia inmensa que ha asistido y presenciado el entierro, no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

La comitiva se dirigió desde el palacio del Congreso, por la plaza de Cánovas del Castillo y paseos del Botánico y Atocha, á la Basílica de este último nombre, en cuyas puertas y por delante del cadáver, dasilaron las tropas que cubrieron la carrera y que fueron uniendo á la comitiva.

En dicho lugar se despidió el duelo, continuando una guardia de honor custodiando el cadáver.

El orden que siguió la comitiva fué el siguiente:

Una sección de guardias civiles de caballería.

Cuatro piezas de artillería montada.

Un batallón de infantería.

Asilados y cofradías de las sacramentales.

Dos hilera del Real cuerpo de Alabarderos formaron á los costados del féretro, donde también se situaron los porteros del Congreso y de la presidencia del Consejo de Ministros, dos funcionarios de dicha categoría por cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado, y criados del difunto, todos los cuales fueron inmediatos á la fúnebre carroza con hachas encendidas.

Elemento militar, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Autoridades de Madrid.

Tribunal de la Rota.

Ordenes militares.

Tribunal de cuentas del Reino.

Junta consultiva de Guerra y Marina.

Tribunales supremos de justicia y de Guerra y Marina.

Consejo de Estado.

Diputados, senadores, capitanes generales y presidencia del duelo.

Alabarderos y escolta real.

Un regimiento de caballería.

Las tropas que se hallaban cubriendo la carrera.

Coches del finado, del Gobierno y de las corporaciones.

Al enterrarse el cadáver, las fuerzas del ejército hicieron las salvas de ordenanza.

ALMODÓBAR.

Mercados de cereales de la provincia.

Acochonal, trigo 9'75 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 9'25; avena 3'50; chicharras 10'50; garbanzos duros 15'50, blandos 25; aceite 9'50 arroba; vinos 3.

Alanje, trigo 9'50 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 8'50; avena 3'50; chicharras 8'75; garbanzos duros 17'50, blandos 25; aceite 8'50 arroba; vinos 2'25.

Almendralejo, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8'75 arroba; vinos 2'25.

Almodóbar, trigo 9'50 pesetas fa-

nega; cebada 5'50; avena 3'75; chicharras 9; garbanzos duros 17'50; blandos 25; aceite 9'50 arroba.

Azuaga, avena 4'25 pesetas fanega; chicharras 10; garbanzos duros 20, blandos 22'50; aceite 9'50 arroba.

Bienvenida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 6; habas 10 avena 5'75; chicharras 11; garbanzos duros 17'50 blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Burguillos, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 9'50; avena 5; chicharras 9; garbanzos blandos 25.

Don Benito, trigo 13 pesetas fanegas; cebada 6; haba 8; avena 4'50; chicharras 10; garbanzos duros 15, blandos 25; aceite 10 arroba; vinos 6.

Fuente del Maestre, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'75; habas 9; avena 4; chicharras 10; garbanzos duros 17'50, blandos 25'50; aceite 8'75 arroba; vinos 3'25.

Representante general de las dos provincias extremeñas el Sr. D. Juan Guijo Riafracha, persona competente en materia de seguros, pues posee una larga experiencia por haber desempeñado por mucho tiempo el destino de Inspector de otra importante compañía.

CONSEJO

El que no tenga cuenta corriente con el Banco de España, el que no tenga cupón que cortar, el que no tenga una renta sana y buena, ese, no debe comprar café de la marca de "La Estrella", por que es mal muy grave aeostumbrar el paladar á lo bueno y no poder sostener el vicio. Café hay para el segundo, tercero y cuarto estado social que en muchas casas pueden adquirirlo á precio reducido y con regalo como el chocolate de á peseta.

José Gómez Tejedor, Muñoz Torreros 13 y 15, no dá más que café torrefacto.

Quinta de 1903.

Los mozos alistados para este remplazo se redimén á metálico con seguridad y garantía por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca ingrediente hasta el día 7 de Febrero en

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, establecida en Madrid.

Los Delegados en esta provincia, de Ricardo Mosquera y Rino con domicilio en Badajoz, Rio 20 y don Santiago Páez en Cabeza del Buey tienen poderes para contratar.

Nota.—En este último remplazo han sido 82 los redimidos en esta provincia figurando en Badajoz los hijos de don José Gómez Tejedor, D. Ricardo Segura, D. Julián Galache, D. Indalecio Blanes y el d-l Sr. Jefe de la Estación, así como también el mozo Germán Morera que fué el designado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para redimir gratuitamente dicha sociedad.

Narciso Vázquez Torres.

DENTISTA

22, Ramón Albarrán, 22.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sra. Domingo, 39.—Leda. J. de Miguel.

EL CAIRO

13, Meléndez Valdés, 13.

(antes Granado). En este establecimiento se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.

Sectiòn Religiosa

3 de Enero.

Feria V.—Stos. Eladio, Teófilo y Luiano pbro. y mrs., Severino y Máximo obs., y Fudula vg.—La Misa y oficio diario son de la Infraoctava con rito semidoble y color blanco.

Efeméride

En expresado día del año 90 se verificó el triunfo de San Luciano y compañeros mártires.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media, á las diez Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con matines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

¿Qué prefiere Vd.
curar ó sufrir?

Señor



La Línea 2 de Diciembre de 1901.

Desde mucho tiempo, venía sufriendo de un fuerte catarral bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para todo, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.

En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continue tomando y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaída, lo que prueba mi curación perfecta.

De Vds. agradecido y atto. S. S.

ANDRÉS CERVILLA.

La Bronquitis es una de las enfermedades comunes, que generalmente se descuidan, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dolores sufrimientos. Haga Vd. como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.

La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron a tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido iniciado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
DE
CAYETANO PESINI

Almacenes: Madre de Dios, 8.—Escritorio: Joaquín Sama, 3.

BADAJOZ

Tablones.....	Azuajes.....	Baldosas de vidrio.....
Tablas.....	Material refractario.....	Tejas estriadas.....
Pisos.....	Yoses.....	Cristal para monteras.....
Barrotes.....	Cem. ntos.....	Impresos.....
Alfazas.....	T. jas planas.....	Masaicos.....
Molduras.....	Ladrillos grabados.....	Escayolas.....
Cajonería.....	Inodoros.....	Papeles pintados.....
en pino rojo.....	Lavaños.....	Pañolets decorativos.....
blanco.....	Urinarios.....	Tejido de caña.....
de tea.....	Tiras.....	Cuero asfaltado.....
y portugues.....	Y otros.....	A doquines.....

Y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.

CONSULTA

El Dr. M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital, y admite consulta todos los días excepto los días festivos de dos á cuatro de la tarde en su domicilio calle de San Juan, n.º 25, pral., tanto de la especialidad como de medicina y cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las diez de la mañana, los lunes, miércoles y viernes de enfermedades de la matriz y los martes, jueves y sábados de cirugía general.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE
VINO PURO

Gran destilería á vapor

Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

"DEROY," perfeccionados.

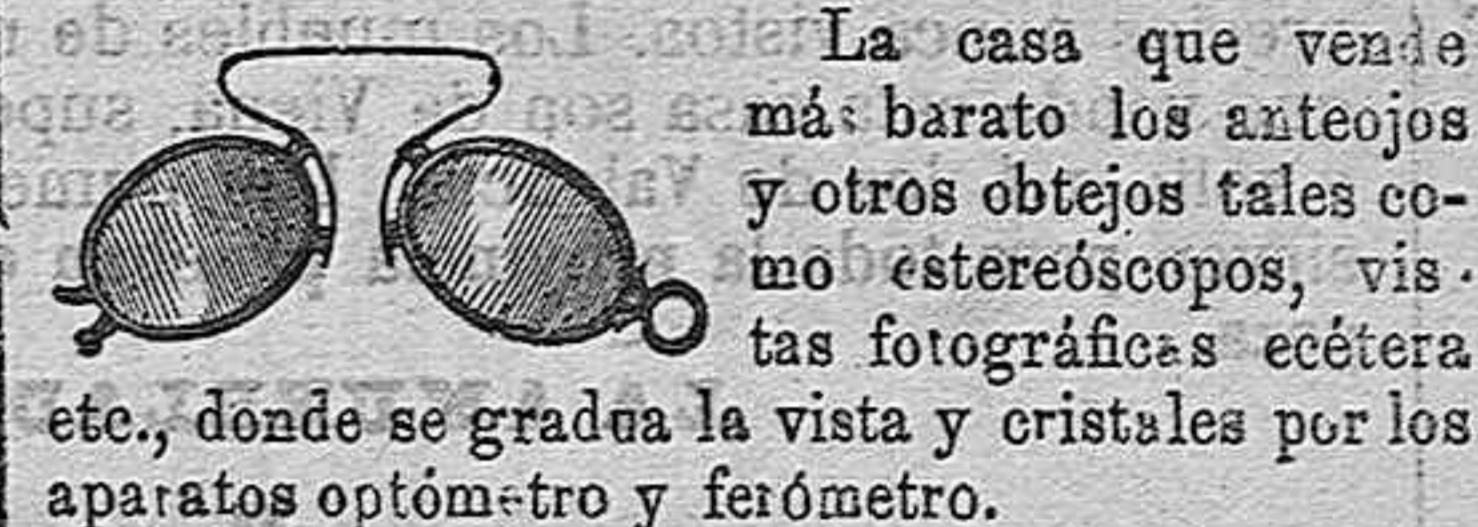
Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDAS

ÓPTICO

J. LÓPEZ

Soledad, 28.—Badajoz.



La casa que vende

más barato los anteojos

y otros objetos tales co-

mo estereoscopios, vis-

tas fotográficas ecetera

etc., donde se gradúa la vista y cristales por los

aparatos óptometro y ferómetro.

Se compone todo lo perteneciente al ramo de

óptica como son lentes, gafas, g. melos de teatro,

de campo, barómetros y otros mu-

chos aparatos.

También se mandan encargos á

los pueblos de todo cuarto se ha

nombrado.

Calle del Río, n.º 54, Badajoz.

Se vende

una casa situada en la plaza

de Santo Domingo, n.º

m.ero 2.

Para tratar calle Cansado, n.º 52.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revólveres, cuchillos de monte y monturas, bridás, boquillas y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsi» garantizadas por todos los conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Guso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz,"

Calle de Calatrava, 3.



Confites Antivenéreos
Roob antisifilitico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente os extremamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y aníferpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casade Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

OCASIÓN

Se vende una gran mesa de Billar con todos sus accesorios.

Darán razón calle de San Juan número 16.

ALMACEN

DE
Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47.

BADAJOZ

LA CASA DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO.

San Juan, 11.

Cuenta con gran sortido en terciopelos y felpas, lana, sedería, bronceles, yutes, alfombras, confecciones para señoras, tapetes, colchones de seda, mantillas, velos, tablas, colchones, cortinas, visillos, holandas y retablos de una ó tres varas de ancho, tiras bordadas, géneros de punto, corbatas y paraguas.

Magnífico surtido en trajes para caballeros, impermeables y mantas para viajes.

En esta casa siguen los precios económicos.

PARA TODA CLASE DE TOS
Incluso la conocida **FERINA** el mejor remedio recomendado por todos los Médicos de España es el
JARABE DE BROMOFORMO Y CLOREHIDRATO DE HEROINA

del Dr. Villegas de Córdoba, insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. De efectos maravillosos en los catarros pulmonares. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Descongestivo de los linfáticos. De venta en todas las FARMACIAS. Depósito general en Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

Es el primero y más acreditado!

Desconfíe de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA ESCRIVÁ hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de ESCRIVÁ.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazareras.

CALLICIDA ESCRIVÁ

III 22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Immense surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimboles, jaulas y artículos de mesa.

Aficionadas, hules para pisos, corinas, flores y plantas de salón, equipos de eristácar, artículos de piel de Australia y devocionales.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 - 2.—MÉRIDA.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofisitos de cal y soya, es la mejor y la más económica.

La tos, catarro por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

de Santo Domingo número 36.

Se ha trasladado

la antigua casa de los coches portugueses de Alfredo Carballo, á la calle de Melchor de Evora, núm. 16, antigua casa de provisión y Alameda vieja, núm. 20. Se alquilan coches para viajes y paseos á toda hora que se pidan, con puntualidad en el servicio.

LA EMERITENSE

CENTRAL ELÉCTRICA

Se vende por no ser necesario el material de vía y vagones sistema Decauville empleado en las obras de su nueva fábrica de "El Berrocal."

Para tratar é informes, dirigirse á las oficinas, Trajano, 8, Mérida.

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 25 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 5 y 7.

Badajoz.

Moreno Nieto, 5 y 7

Economía.

Ventas al

EL NEW FÉNIX

Compañía de seguros á prima fija sobre la vida contra incendios y cosechas.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Delegado por Extremadura: D. Juan Guijo Riafrecha.

HOTEL PARIS.—BADAJOZ.

Se necesitan agentes y corredores para esta capital, la de Cáceres y pueblos de las dos provincias.—Buenas comisiones.

Para informes dirigirse, con buenas referencias al Sr. Delegado.

Se admiten proposiciones por cartas dirigidas á dicho señor.

LA EMULSION PERFEITA

Valores depositados en Badajoz, formando de Santo Domingo del Ldo. D. J. Martínez de Miguel, calle de Moreno Nieto, 1 y Plaza de la Constitución, 10.

IMPRENTA



MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10,

BADAJOZ

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.

